



N. 1.308.434



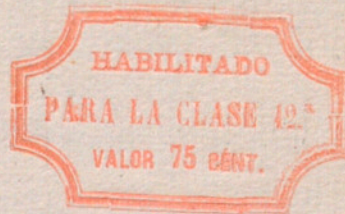
Número doscientos cincuenta y nueve.
 En el término municipal de San Martín de Provensals, en la fiesta de San José, Patron de la Iglesia Católica diez y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos y hora de las cinco de su tarde: Sepase: que yo Don Francisco Planas y Castelló, Notario del Ilustre Colegio del Territorio de la Audiencia de Barcelona y Escribano-Secretario del Juzgado de primera instancia del Distrito de San Pedro de dicha ciudad con residencia en ella, á requirimiento de Don José Maria Bocabella y Verdaguer, casado, impresor, mayor de edad y vecino de la repetida ciudad de Barcelona según cédula personal señalada de número dos mil cuarenta y ocho de octava clase

que me ha exhibido, hallándose con capacidad legal bastante para las infrascriptas cosas, me he constituido en la mansana de terreno del Ensanche general de Barcelona limitada por las calles de Mallorca y Provenza, Berdeña y Marina, en cuyo sitio y en un templete levantado al efecto en el que se ostentaba un altar con las imágenes que componen la Sagrada Familia, se hallaban tambien constituidos el Excmo e Ilmo Señor Obispo de esta Diócesis Don José Maria de Requena y Bidot, el Excmo Señor Don Pedro de Cuenca Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales delegado por el Excmo Señor Don Ramon Blanco Marqués de Sanapla ta Capitan General del Principado de Cataluña, el Ilmo Señor Don Victor Lopez de Maurea Presidente de la Exma Audiencia de este territorio, el Excmo Señor Don Juan



Martinier Illeras Comandante de
 Marina del departamento de Bar-
 celona; Don Antonio Michel se-
 gundo Teniente de Alcalde de la
 misma en representacion de su Excmo
 Ayuntamiento Constitucional; los Ilustres
 Señores Don José Morgades y Cili Obis-
 po electo de Vich y Don Eualtero de
 Castro, Canónigos de la Santa Cate-
 dral Basílica de la propia ciudad;
 Don Francisco Rodó Cura-párroco
 de San Martín de Provensals; Don
 Juan Masferrer que lo es de la
 Iglesia de Belen de Barcelona en
 representacion de los de las demás
 Parroquias de la misma; Don An-
 tonio Saladrigas Maestro de ceremo-
 nias; Don Elias Rogent Director de
 la Escuela de Arquitectura de la
 propia Capital; Don Francisco de
 Paula del Villar Arquitecto; Don José
 Maria Bocabella requirente y Don
 Manuel de Daleras en repre-
 sentacion de la Asociacion espi-

ritual de Josefinos, Don Luis de
Cuenca y de Resino Presidente de
la Juventud Católica de Barcelona
por delegacion de la misma y Don
Gerónimo Bordas y Roca en represen-
tacion de la Asociacion de Católicos
de la repetida ciudad, asi como un
numeroso publico de todas las cla-
ses y condiciones sociales. El Excmo
e Ilmo Señor Obispo de la Diócesis
revestido de los correspondientes or-
namentos sagrados y asistido de
los expresados Ilmos Señores Don
José Morgades y Gili y Don José Eual-
tero de Castro y de Don Antonio Sa-
ladrigas Maestro de ceremonias
ha procedido con toda solemnidad
a la bendicion del mencionado ter-
reno en el que bajo la direccion
de dicho Arquitecto Don Francisco
de Paula del Villar debe levantarse
un templo monumental expia-
torio dedicado a la Sagrada Famí-
lia, rodeado de jardines y otras obras



de embellecimiento y utilidad pú-
blica en el que además que la Aso-
ciacion espiritual de devotos de
San José que el requirente Don José
Maria Bocabella fundó en mil
ochocientos sesenta y seis tribute
perpetuamente culto á aquella
y se atienda á los demás fines de
su instituto, tenga el público un
sitio de honesto solar y pasatiem-
po así como de instruccion y de
recogimiento espiritual; practi-
cándose dicha bendicion con todas
las ceremonias que prescribe el ri-
tual de la Diócesis y rezadas las cor-
respondientes preces dicho Com. é
Suñor Señor Obispo ha colocado la pri-
mera piedra del mencionado tem-
plo dentro de la cual se ha colocado
una botella perfectamente lacrada

con varias monedas y medallas
y un pergamino escrito que ha
sido leído en alta voz por el auto-
rizante Notario y firmado por todas
las personas en él individualiza-
das cuyo tenor es como sigue:— En
"el nombre de Dios Todopoderoso: in-
"vocada la Gracia y Bendición de
"su Omnipotencia, en honor de
"su Divino Hijo Nuestro Señor
"Jesucristo y en debida hora de
"la Sagrada Familia, siendo Sumo
"Pontífice la Santidad de Leon XIII en
"el IV año de su Pontificado y Obispo
"de la Diócesis el Excmo e Ilmo Señor
"Don José María de Orquinaona
"y Bidot, en el Reynado de Alfon-
"so XII (q. D. g.) hoy XIX de Marzo de
"M DCCCLXXXII, fiesta de San José, esposo
"de Nuestra Señora, Patron de la Iglesia Ca-
"tólica por iniciativa de Don José María
"Bocabella y Verdaguer para erigir este
"monumento coadyuvado eficazmen-
"te por la Asociación espiritual de



„ Josefinos fundada en España por
 „ el mismo, se coloca la primera pie-
 „ dra de esta Iglesia expiatoria. Sea
 „ esta obra para mayor honra y glo-
 „ ria de la Sagrada Familia: Despier-
 „ te de su tibieza los corazones adorme-
 „ cidos: Exalte la fe: Dé calor á la cari-
 „ dad: Contribuya á que el Señor se
 „ apiade del país; y que este inquil-
 „ sado por su aboleugo católico, piense,
 „ predique y practique las virtudes
 „ que calmando las ansiedades de la
 „ Santa Sede, y dulcificando los tormen-
 „ tos que la tierra prodiga hoy al San-
 „ to Pontífice, nos conduzca limpios
 „ de culpa á la presencia de Dios pa-
 „ ra implorar la Misericordia y al-
 „ canzar su Gloria Amen. = José M.^a
 „ Obispo de Barcelona = Pedro de Cuenca =
 „ Victor Lopez de Mauresa = Juan Mar-
 „ tinez Mescas = Antonio Michel Benieu
 „ te de Alcalde de Barcelona = José Mor-
 „ gades y Gili = Francisco Rodó Cura Par-
 „ roco de San Martiu de Provensals = Juan

" Masferrer Cura Parroco de Belen = Auto
" rio Saladrigas Maestro de ceremonias =
" Blas Rogent Director de la Escuela de
" Arquitectura = Fran^{co} de Paula del Vi-
" llar Arquitecto Director = José M^o Bo-
" cabella = Manuel de Dalmarés = Luis
" de Cuenca y de Pesino = Gerónimo Bor-
" das y Roca = J^{co} Planas Castelló Nota-
" rio = Conuerda con su original de
que el suscrito Notario da fe. I se ha
dado por finido tan solemne y edi-
ficante acto del que levanto la pre-
sente acta y advertido el requirente cuyas
persona doy fe conozer en unioen con los testi-
gos que lo son Don Felipe de Hita y Morros y Don
Felipe Garcia de Hita de esta vecindad, de la facultad que les compete de leerla por si mismos leida por mi el Notario por un eleccion de que y de todo lo en ella contenido igualmente doy fe la firma con dichos testigos.

José Maria Bocabella

Felipe de Hita
Morros

Felipe Garcia

J^{co} Planas
Castelló

José Maria Bocabella